



I.E JOSÉ ANTONIO GALÁN. LA TABLAZA LA ESTRELLA

I.E oficial aprobada por resolución departamental 130051 del 28/10/2014 por la cual se anexan unas sedes, se asignan en custodia la administración de libros reglamentarios y se concede reconocimiento oficial a la Institución Educativa José Antonio Galán del municipio de la estrella departamento de Antioquia, la cual recoge las resoluciones: 2994 de abril de 2001 -19154 del 27 de sept. de 2006 – 09278 mayo 19 2008. 2611 – feb. 15- 2006 Código ICFES: 032250. DANE: 205380000165. NIT: 811038067-

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 04-17-11-2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL CALENDARIO 2017

El Rector de la Institución Educativa **José Antonio Galán** en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994, y

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 77 de la Ley 115 de 1994, le da autonomía a las Instituciones Educativas para organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.
2. Que el artículo 15, en el numeral 5, del decreto 1860 de 1994, plantea la necesidad de creación y actualización anual del plan operativo de las Instituciones Educativas.
3. Mediante la Resolución con radicado: **S20160060079945 del 05 de octubre de 2016** la secretaria de educación de Antioquia establece el calendario para el año 2017 en todos los municipios no certificados del departamento.
4. Que el consejo directivo mediante acuerdo del día 27 de octubre de 2016 se acoge al calendario escolar para el año 2017 definido por el ente territorial.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. OBJETO. El CALENDARIO ACADEMICO INSTITUCIONAL 2017 aplica para la Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media (Académica y Técnica) y la Educación Formal de Adultos (CLEI) de la Institución Educativa José Antonio Galán en las sedes: José Antonio Galán, Atanasio Girardot, Tulio Ospina, Inmaculada.

ARTICULO 2º. El equipo de Gestión Directiva será la responsable de hacerle seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en el plan operativo y cronograma anual de actividades.



I.E JOSÉ ANTONIO GALÁN. LA TABLAZA LA ESTRELLA

I.E oficial aprobada por resolución departamental 130051 del 28/10/2014 por la cual se anexan unas sedes, se asignan en custodia la administración de libros reglamentarios y se concede reconocimiento oficial a la Institución Educativa José Antonio Galán del municipio de la estrella departamento de Antioquia, la cual recoge las resoluciones: 2994 de abril de 2001 -19154 del 27 de sept. de 2006 – 09278 mayo 19 2008. 2611 – feb. 15- 2006 Código ICFES: 032250. DANE: 205380000165. NIT: 811038067-

ARTICULO 3º. Fijar el siguiente cronograma de actividades para el periodo 2017:

PERIODOS	PRUEBAS DE PERIODO	SEMANAS DE RECUPACIÓN	INFORME VERBAL	INFORME ESCRITO	CONSEJO ACADÉMICO	COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN
1 16 enero al 21 de abril	27 de marzo al 8 de abril	10 abril al 15 abril	16 marzo	17 mayo	14 de enero 4 de abril	6 al 10 de febrero 24 marzo (Promoción anticipada)
2 24 de abril al 11 de agosto	17 de julio al 28 de julio	31 julio al 5 agosto	8 junio	24 de agosto	Julio 17	10 Noviembre al 13 de Noviembre
3 14 de agosto al 24 noviembre	16 Octubre al 28 Octubre Noviembre	30 octubre Al 3 de noviembre 23 de enero (estudiantes 2016) 30 y 31 sustentación de recuperación 2016	4 de octubre	24 de Noviembre	2 Noviembre	

ARTICULO 4º. Los directivos y docentes dedicarán cinco semanas en actividades de desarrollo institucional que permitan la planeación y control de acciones pedagógicas y formativas, estas distribuirán de la siguiente manera:

SEMANAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL AÑO 2017

DESDE	HASTA	DURACIÓN (En Semanas)
10 de enero	13 de enero	1 Semana
10 de abril	12 de abril	1 Semana
12 de junio	16 de junio	1 Semana
9 de octubre	13 de octubre	1 Semana
27 de noviembre	1 de diciembre	1 Semana
TOTAL SEMANAS		5 SEMANAS



I.E JOSÉ ANTONIO GALÁN. LA TABLAZA LA ESTRELLA

I.E oficial aprobada por resolución departamental 130051 del 28/10/2014 por la cual se anexan unas sedes, se asignan en custodia la administración de libros reglamentarios y se concede reconocimiento oficial a la Institución Educativa José Antonio Galán del municipio de la estrella departamento de Antioquia, la cual recoge las resoluciones: 2994 de abril de 2001 -19154 del 27 de sept. de 2006 – 09278 mayo 19 2008. 2611 – feb. 15- 2006 Código ICFES: 032250. DANE: 205380000165. NIT: 811038067-

ARTICULO 5º. En la presente resolución se fija el cronograma de actividades anual.

FESTIVALES TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

FECHA	FESTIVAL	RESPONSABLES
14 de febrero al 24 de febrero (Campaña Gobierno Escolar). 3 de marzo (Elección)	Festival de la democracia participativa. Elecciones del gobierno escolar.	C. Sociales
11 de abril (sede Inmaculada). 12 de abril (sede Tulio Ospina). 13 de abril (sede Atanasio). 14 de abril (Sede Principal Primaria). 11 de abril (sede Principal Bachillerato). 28 de abril	Festival de la alegría; rondas, juegos infantiles y el movimiento	Primaria –Bachillerato Ed Artística- Ed. Física
24 de abril	Festival del idioma y la comunicación; Del lenguaje del cuerpo a la estética de la palabra.	Español, inglés y habilidades comunicativas
9 de junio	Festival de las ciencias, las matemáticas y la tecnología,	C. Naturales, Investigación para el emprendimiento matemáticas y Tecnología
11 al 15 de septiembre	Festival de los valores para la construcción de ciudadanía Y la convivencia escolar	Ética Y Valores- Educación Religiosa Comité de Convivencia Escolar
6 de octubre	Festival del Arte. las artes	Educación Artística

OTRAS ACCIONES PEDAGÓGICAS INTEGRADORAS

ACCIONES INTEGRADORAS	PROPOSITOS	RESPONSABLES	FECHAS
Inducción y re inducción del personal docente y docente administrativo	Fortalecer el sentido de pertenencia en los miembros de la institución	Equipo Directivo y orientación escolar	10 al 14 de enero 2017
		Fundación Social: comité de convivencia	12 de enero
Inducción a estudiantes nuevos y re inducción de antiguos.	Fortalecer el sentido de pertenencia en los miembros de la institución	Equipo Docente Y Directivo	16 al 20 de enero 2017



I.E JOSÉ ANTONIO GALÁN. LA TABLAZA LA ESTRELLA

I.E oficial aprobada por resolución departamental 130051 del 28/10/2014 por la cual se anexan unas sedes, se asignan en custodia la administración de libros reglamentarios y se concede reconocimiento oficial a la Institución Educativa José Antonio Galán del municipio de la estrella departamento de Antioquia, la cual recoge las resoluciones: 2994 de abril de 2001 -19154 del 27 de sept. de 2006 – 09278 mayo 19 2008. 2611 – feb. 15- 2006 Código ICFES: 032250. DANE: 205380000165. NIT: 811038067-

Asamblea general de inducción padres y acudientes	Socializar el horizonte institucional con los acudientes y elegir el consejo de padres	Directivos Docentes y Directores de grupo	31 reunión de padres de familia
		Fundación Social: comité de convivencia	9 de febrero
celebración día del educador	Resaltar y estimular la labor desempeñada por los docentes	Día del maestro	15 mayo
		Acto Cívico día de la independencia	21 de julio
Inducción a estudiantes nuevos y re inducción de antiguos.	Fortalecer el sentido de pertenencia en los miembros de la institución	equipo docente y directivo	18 al 22 de enero 2016
Ajuste de matriculas	Garantizar el acceso al sistema educativo a los estudiantes	Secretaria académica equipo directivo	13 al 29 de enero 2016
Reuniones por áreas	Realizar seguimiento y asesoría al que-hacer pedagógico desde la práctica docente y los registros institucionales	equipo docente y directivo	Enero 13 y 14 Febrero 9 Mayo 9 Junio 12 Agosto 25 Octubre 11,12
Aplicación del plan diagnostico población estudiantil con NEE y empalme de grupos	Identificar fortalezas y debilidades en cada grupo según el área, permitiendo el diseño de estrategias para alcanzar logros propuestos	equipo docente y directivo orientación escolar y aula de apoyo	16 al 28 de enero 2017
Escuela familiar	Capacitar a los padres de familia y acudientes de acuerdo a sus necesidades e intereses.	Orientadora escolar Docentes de apoyo	Febrero -marzo abril - mayo Julio -agosto septiembre- octubre



I.E JOSÉ ANTONIO GALÁN. LA TABLAZA LA ESTRELLA

I.E oficial aprobada por resolución departamental 130051 del 28/10/2014 por la cual se anexan unas sedes, se asignan en custodia la administración de libros reglamentarios y se concede reconocimiento oficial a la Institución Educativa José Antonio Galán del municipio de la estrella departamento de Antioquia, la cual recoge las resoluciones: 2994 de abril de 2001 -19154 del 27 de sept. de 2006 – 09278 mayo 19 2008. 2611 – feb. 15- 2006 Código ICFES: 032250. DANE: 205380000165. NIT: 811038067-

Foro Proyecto mi vida con una opción técnica y profesional	Promover la reflexión sobre el proyecto de vida a partir de la socialización de experiencias significativas.	Equipo directivo y docentes lenguaje , media técnica y orientación vocacional	20 octubre 2017
Evaluación a Docentes y directivos	Ejecutar procesos evaluativos legales e institucionales que repercutan en el mejoramiento de la institución.	Equipo directivo	Inicio enero 13 Finalización noviembre 15 - 2017
Reuniones consejo directivo	Garantizar mecanismos y espacios para la participación democrática de la comunidad educativa	Rector	Ultimo jueves de cada mes
Comité de Calidad	Orientar el cumplimiento del PEI a través de los distintos procesos	Equipo directivo	Enero 13 Febrero 17 Junio 14 Octubre 10
Comité de convivencia escolar	Orientar el cumplimiento del PEI a través de los distintos procesos de convivencia institucional	Equipo de convivencia escolar	Primer lunes de cada mes
Inicio proceso de matrículas 2018	Garantizar el acceso al sistema educativo a los estudiantes	Equipo directivo Área administrativa	Agosto 2017
Renovación de matrícula	Garantizar los procesos de matrícula y sistematización	Equipo de gestión administrativa	Enero 10 al 28 Noviembre 24 al 30
Día de los mejores	Exaltar los valores compartidos por los miembros de la familia galanista	Equipo directivo y docentes	Noviembre 17
Acto de clausura año escolar transición	Clausurar y certificar las actividades pedagógicas	Equipo directivo y docentes	Noviembre 23



I.E JOSÉ ANTONIO GALÁN. LA TABLAZA LA ESTRELLA

I.E oficial aprobada por resolución departamental 130051 del 28/10/2014 por la cual se anexan unas sedes, se asignan en custodia la administración de libros reglamentarios y se concede reconocimiento oficial a la Institución Educativa José Antonio Galán del municipio de la estrella departamento de Antioquia, la cual recoge las resoluciones: 2994 de abril de 2001 -19154 del 27 de sept. de 2006 – 09278 mayo 19 2008. 2611 – feb. 15- 2006 Código ICFES: 032250. DANE: 205380000165. NIT: 811038067-

Acto de clausura año escolar quinto, noveno, aceleración	Clausurar y certificar las actividades pedagógicas	Equipo directivo y docentes	Noviembre 24
Eucarística de acción de gracias por los bachilleres entrega de símbolos y acto del compartir	Fomentar los valores de gratitud y compartir	Equipo directivo y docentes	27 de noviembre 2017
Entrega de informes finales	Cumplir con lo dispuesto en el acuerdo de calendario escolar	Equipo directivo y docentes	Noviembre 28
Acto de graduación bachilleres 2017	Graduar los bachilleres	Equipo directivo y docentes	Diciembre 1 de 2017

ARTICULO 6°. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir del 01 de enero de 2017.

Dado la Estrella, a los 17 días del mes de noviembre de 2016.


Luis Manuel Trujillo Arango
Rector
CC. 7161283.